

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Autoriza Permiso por fallecimiento del Padre.

LOTA, 13 DIC. 2017

DECRETO N° 4327.-1 (c)

Vistos:

Ordinario N° 284 de la Directora de la Escuela E-686, que informa sobre permiso de Docente Doña Alejandra Mac-Iver Castillo, por fallecimiento de su Padre; Certificado de Defunción Folio: 500165674804; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Artículo 66 del Código del Trabajo; Artículo 71 del Estatuto Docente; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORÍCESE a la Docente de la Escuela E-686, **Doña ALEJANDRA MAC-IVER CASTILLO, R.U.N. N°** , para acceder al beneficio de 03 días de permiso por fallecimiento del padre los cuales serán a contar del 30 de octubre de 2017 al 02 de noviembre de 2017, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 03 de noviembre de 2017.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"